AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Población objeto asignada para atención en el mes de este informe: Activos: 28 Inactivos: 4 IPB: 19 Suspendidos: 2 Terminados: 4 Culminados: 25 Objeto de estrategia POST: 24 Participantes atendidos en el mes: 25 Durante el periodo del presente informe se convocó a la población asignada para la atención mediante actividades individuales de manera presencial, también se convocó a los participantes a las jornadas de prevención y superación de la Estigmatización. Las asistencias presenciales se registraron con biométrico o en la planilla física de asistencia, se escanearon y se realizó el registro y digitación en el SIRR. Se logró atender presencialmente a 25 de las 29 PPR activas, equivalentes al 86,2% de la atención. No se logró contacto con las PPR con CODA: 0055-18 y 0010-19, 0770-17 y 0260-17 ya que sus números de contacto suenan apagados. La PPR con CODA:0712-13 no quiere ser atendida, se compromete a asistir a las atenciones convocadas, pero no cumple. Se realizaron llamadas, dejaron mensajes de voz, texto y WhatsApp para convocar a los participantes sin obtenerse éxito en esta labor. Se realizo visita domiciliaria a las PPR con CODA 2608-07 que se encuentran en puerperio, a la PPR con CODA 0006-15 porque expuso que no podía salir de casa por su hija de tres meses y a la PPR con CODA: 0289-17 por ser recién trasladado y no haberse presentado oportunamente a ninguna de las atenciones programadas. Se realizó visita a sitio de trabajo a la PPR con CODA: 0840-13 por extensas jornadas laborales.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se adelantó la aplicación de instrumentos así: • Encuesta de empleabilidad: 8 a las PPR con CODA: 0266-07, 0412-15, 0727-09, 0065-18, 0015-17, 1502-08, 0840-13 y 0275-07. • Encuesta de Hábitat: 3 a las PPR con CODA: 0266-07, 0412-15 y 0015-17. • Concepto de Reintegración: 3 a las PPR con CODA: 1502-08, 0840-13 y 0727-09. • Encuesta productividad: 2 culminados con CODA: 0455-11 y 0435-07. • Encuesta visita domiciliaria: 2 culminados con CODA: 0455-1111 y 0435-07. • Gestión de seguimiento POST: 2 culminados con CODA: 0455-11 y 0435-07. • ISUN: 1 Se pudo aplicar al proyecto BIE-PDN-35149.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes en curso se desarrollaron actividades de la siguiente manera: •18 PPR atendidas en Actividades individuales, presencialmente. •1 PPR atendida en Actividad familiar, presencialmente. •6 PPR atendidas en Actividades individuales telefónicamente. Dentro de las actividades o acciones que promuevan a participación activa de la población se realizan 3 visitas domiciliarias y 1 visita a los sitios de trabajo a las PPR con CODA 2608-07, 0006-15, 0840-13 y 0289-17.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes se tiene la relación de los PDT en los siguientes estados: •PDT en elaboración: 5 con N° PdT; 117422, 117548, 117811, 117973, 118136 y 118138. •PDT en ejecución: 10 con N° PdT; 113836, 113906, 115552, 115811, 116009, 116813, 117001, 117378, 117422 y 118185. • PDT por fuera de los tiempos: 2 con N° 113045 y 113205; debido a que estas PPR llegaron de traslado al GT y aún no han sido evaluadas desde el otro G por los profesionales encargados. Razón por la cual se han enviado a los profesionales correos de solicitud y el día 27 la asesora envío solicitud a los GT involucrados para solicitar apoyo en el cierre. •PDT evaluados por terminación: 5 a las PPR con CODA: 1623-08, 1989-10, 1199-07, 0270-07 y 0251-08. •PDT evaluado por culminación: 3 a las PPR con CODA:2608-07, 0727-09 y 0840-13. Para los PDT en elaboración se realizaron Actividades presenciales de caracterización (taller, estudio de casos, reflexiones y narración de historia de vida) por parte de la PR para las PPR. Para los PDT en ejecución los seguimientos a los acuerdos se realizaron a través de socializaciones, reflexiones, preguntas directas, taller presencial y envío de información relacionada (videos, imágenes, talleres).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizó la revisión de la base de datos del ARPA de los estados de los PPR, encontrando acuerdos realizados durante el mes en curso para las dimensiones así: 2 Personal, 2 Productiva, 2 Hábitat, 2 Ciudadanía. •Acuerdos programados para el mes: 8 •Acuerdos cumplidos: 8 El cumplimiento se realizó a través de conversaciones, reflexiones, talleres, taller virtual, diligencias personales, respuestas puntuales, material digital enviado a las PPR (imágenes, videos y mensajes), asistencia a charlas convocadas por la ARN y actividades desarrolladas por las PPR. Se cumplieron 8 de los 8 acuerdos programados, para un 100% de cumplimiento para el mes.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el presente mes se realizaron gestiones como se detalla: •Se realizó seguimiento al servicio social en la fundación SAREP los días 2, 8, 9, 15 y 19 de septiembre de 2022. •Se hizo acompañamiento a las PPR para la elección de proveedores BIE que cumplieran con los requisitos exigidos por la entidad para el proyecto BIE-PDN-37370; los días 8, 9, 14, 15, 17, 21, 22 y 23 de septiembre de 2022. •Se acompañó a la PPR con CODA:2620-07 a la atención virtual por parte de las SAAD y JEP. •Se remitió el oficio para gestión de cupos a la PPR con CODA: 0301-19, el día 06 de septiembre 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada: •PPR Objeto de Vinculación FA: 6 De los cuales 5 NO recibieron desembolso correspondiente al mes de julio debido a que no adelantaron estudios académicos. La PPR con CODA: 2620-07 recibió el desembolso del mes de julio ya que se encuentra matriculado en el modelo Maestro Itinerante y asistió a las clases del mes que abarca el desembolso. •PPR Objeto de Vinculación FpT: 8 De los cuales 7 no recibieron desembolso debido a que durante el mes de julio no reportaron estar vinculados a programas FpT, La PPR con CODA:1028-10 recibió el desembolso debido al cumplimiento de sus actividades FpT y Psicosociales del mes de julio. •PPR Objeto de Vinculación sistema de Salud: 33 De los cuales 30 se encuentran vinculados por régimen subsidiado y 3 régimen contributivo. Todos los participantes activos e inactivos se encuentran afiliados al sistema de salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes del informe se acompañó a algunas PPR para la presentación de su idea de negocio, para este y los próximos meses así: •Acompañamiento a las PPR con CODA: 0727-09 y 0840-13 para su presentación al comité BIE del mes. •Gestiones con proveedores para la documentación y firma de contratos del plan de negocio de la PPR con CODA 0389-12. •Revisión de actas de entrega BIE al proyecto BIE-PDN-36836. •Entrega de materiales BIE al proyecto BIE-PDN-36883. •Elaboración y ajuste de carpeta BIE-PDN-37370. •Participación en la Mesa de generación de ingresos mensual.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población asignada se tiene 2 PPR con caso de riesgo activo, identificadas con CODA: 1502-08 y 0844-15 atendidas por la UNP. Se socializaron las cartillas de seguridad a las PPR con CODA: 2620-07, 1028-10, 1502-08, 0217-11 y 0382-09 registrándose el código SEG8.1.3.1, CID7.3.2.1, CID7.3.3.1 y SEG8.1.6.1 respectivamente donde se fortalecen las capacidades y habilidades en autoprotección.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se proyecta: Personas objeto de culminación para el trimestre: 3 Personas objeto de terminación para el trimestre: 4 Para lo cual se socializó la oferta de servicio social con la finalidad de que las PPR proyectadas para culminación finalicen las 80 horas. Se tienen postuladas para terminación 4 PPR y evaluados PdT de las PPR con CODA: 2608-07, 1623-08, 1989-10, 0727-09, 1199-07, 0270-07, 0251-08 Y 0840-13. Se está a la espera de la certificación de servicio social del DAGMA para postular a culminación a la PPR con CODA: 0382-09.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Numero de PPR vinculadas a acciones de servicio social: 6 Numero de PPR certificadas a acciones de servicio social: 8 No de PPR con horas parciales de servicio social certificadas: 4 No de PPR con horas parciales de servicio social SIN certificar: 3 No de PPR SIN horas de servicio social: 17 Se les han ofertado acciones de servicio social a las PPR en: Fundación SAREP – Lunes, miércoles y sábado 8am-6pm sin embargo, las PPR no han mostrado disposición y han manifestado falta de tiempo para acceder a esta oferta. La PPR con CODA: 0275-07 firmó acta de compromiso para empezar las acciones de servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	PPR que son objeto de desembolso: 2 1 PPR por FA con CODA: 2620-07 y 1028-10 por FpT. A las PPR les llegó el desembolso de julio de acuerdo al cumplimiento de compromisos. Con base en la verificación NO se identifican anomalías en los desembolsos del mes de septiembre correspondientes a las actividades de julio.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se relacionan los documentos enviados al equipo asesor y de coordinación: •Actas de terminación de beneficios; 1, 21 de septiembre. •Soportes de gestión para certificados FA o FpT; 1 de septiembre. •Evaluación final de culminación, 1 de septiembre. •Notificación actos de culminación/terminación; 8, 14, 15 de septiembre. •Certificados de Servicio social SAREP; 9, 14 de septiembre. •Documentos y cierre de SNC; 9, 21 de septiembre. •Carpeta BIE-PDN-37370; 19 de septiembre. •Acta de entrega de materiales BIE-PDN-36883; 22 de septiembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se relaciona la población de acuerdo al enfoque: •Género: # de PPR Mujeres: 4 Activas, 1 Inactiva. # de PPR Hombres: 25 Activos, 3 Inactivos. •Desvinculados: 4 Activos •Discapacidad: 1 Activo •Étnico: 4 Activos Para los PDT en elaboración, con enfoque de género se desarrollaron actividades de caracterización a través de Reflexión sobre imaginarios, estereotipos y equidad de género (Estudio de caso), Creencias de género al interior de la familia (juego de roles) de manera que tenga en cuenta el enfoque diferencia en la atención de las PPR.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se desarrollaron documentos e informes tales como: •Mapa de riesgos desembolso de apoyo económico •Informe de Actividades del mes de septiembre •Planillas de atención presencial: 18 •Planillas de atención telefónica: 6 •Planilla de inasistencia presencial: 1 •ISUN: 1
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•Numero de conceptos de reintegración actualizados: 3 a las PPR con CODA: 1502-08, 0840-13 y 0727-09. • Seguimiento a los acuerdos: 8 en las dimensiones así: 2 Personal, 2 Productiva, 2 Hábitat, 2 Ciudadanía. • Programación de actividades psicosociales: 33 • Encuesta de empleabilidad: 7 a las PPR con CODA: 0412-15, 0727-09, 0065-18, 0015-17, 1502-08, 0840-13 y 0275-07. • Encuesta de Hábitat: 2 a las PPR con CODA: 0412-15 y 0015-17. • Encuesta productividad: 2 culminados con CODA: 0455-1111 y 0435-07. • Encuesta visita domiciliaria: 2 culminados con CODA: 0455-1111 y 0435-07. • Gestión de seguimiento POST: 2 culminados con CODA: 0455-1111 y 0435-07. • ISUN aplicados: 1 Se pudo aplicar al proyecto BIE-PDN-35149. Pendientes por cierre de FA las PPR con CODA: 0431-01 y 0015-17; en el primer caso la matricula se abrió desde el GT Huila, a quienes se solicitó apoyo para cierre mediante llamadas y correos. En el segundo caso, a través de visitas a la IE, llamadas y correos se informó que la PPR se había certificado como bachiller, pero aún no responden el paso a seguir para acceder al soporte respectivo. (Se adjuntan soportes de correos a la asesora).
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó el envío y/o entrega de documentos para gestión documental así: •Entrega de Planillas Psicosocial: 18 •Entrega de Planillas de inasistencia Psicosocial: 1 •Entrega de Planilla de asistencia FpT: 1
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron actividades que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •Solicitud a la IE Juana de Caycedo y cuero del soporte necesario para cierre de la matricula FA de la PPR con CODA: 0015-17. •Participación activa en las jornadas de autocuidado por parte de CEDAVIDA; Presencial - 12, 13, 28 y 29 de septiembre. •Sensibilización para grupos territoriales, Políticas Mi PG; Virtual - 14 de septiembre. •Reunión general del GT Valle del Cauca; Presencial – 19 de septiembre. •Entrenamiento por parte de la UNP; Presencial – 19 de septiembre. •Reunión de seguimiento al tablero de control; Presencial – 19 de septiembre. •Mesa de generación de ingresos; Presencial – 20 de septiembre. •Respuesta y cierre a SNC-22-00106. •Reunión extraordinaria GT Valle del Cauca sede Cali; Presencial – 27 de septiembre. •Digitación en SIRR de las planillas de atención; 1-30 de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"